

Admitidos

Don Angel Tornero Caballero.
Don Gaspar Méndez Ruz.

Excluidos

Ninguno

Granada, 17 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—787-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para provisión en propiedad de la plaza de Veterinario Jefe Director del Matadero Municipal.

Tribunal del concurso convocado para provisión en propiedad de la plaza de Veterinario Jefe Director del Matadero Municipal.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Pérez Serrabona y Sanz, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Eduardo Jiménez Gil de Sagredo, Teniente de Alcalde, Delegado de Abastos y Mercados.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, por la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Rafael García Bocanegra.

Don Gregorio Varela Mosqueda, por el Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Julio Boza López.

Don Carlos Aranda Rosales, por el Colegio Oficial de Veterinarios. Suplente: Don José Reche Martínez.

Don Fidel Santaolalla Pérez, por la Jefatura del Servicio. Suplente: Don José Sánchez Uceda.

Secretario: Don José Alcázar O'alla, Secretario general de la excelentísima Corporación. Suplente: Don Antonio Hita Campos.

Granada, 29 de enero de 1971.—El Alcalde.—788-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se transcriben listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal de esta ciudad.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado por esta Alcaldía para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal de

esta ciudad, y examinadas las solicitudes presentadas, han sido admitidos y excluidos los aspirantes que a continuación se relacionan:

Aspirantes admitidos

Don Angel Marigil Luzuriaga.
Don Carlos Prieto Landaburu.
Don Juan Luque Martínez.
Don Manuel Luque López.
Don José María Silva Marín.

Aspirantes excluidos

Don Valentin Ruiz García.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Marbella, 27 de enero de 1971.—El Alcalde, Francisco Santos Gallardo.—751-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se transcribe relación de aspirantes a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Asistentes Sociales de esta Corporación.

Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de dos plazas de Asistentes Sociales.

Aspirantes admitidos:

D.^a María Teresa Fernández de Retana Aróstegui.
D.^a María Pilar Landa López de Ocariz.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Reclamaciones: Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional, durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 15 de enero de 1971.—El Alcalde.—705-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de enero de 1971 por la que se aprueba a la Entidad «Aurora, Compañía Anónima de Seguros» (C-17) la documentación correspondiente al seguro de vida e invalidez, bajo modalidad colectiva y acumulativa aplicable a los accionistas individuales de Sociedades Anónimas, si bien con carácter provisional.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Aurora, Compañía Anónima de Seguros» (C-17), en solicitud de aprobación de la póliza, bases técnicas y tarifas del seguro de vida e invalidez, bajo modalidad colectiva y acumulativa aplicable a los accionistas individuales de Sociedades Anónimas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación; y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad, con carácter provisional hasta tanto se publique una nueva reglamentación de carácter general que regule los seguros colectivos o de grupo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 16 de enero de 1971 por la que se aprueba a la Entidad «Ahorro y Capitalización» (A-1) la documentación correspondiente al denominado Plan de Capitalización R-3.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Ahorro y Capitalización» (A-1), en solicitud de aprobación de la base técnica, cuotas, proporción y título de capitalización revalorizable a los veinte años, con pago de cuotas hasta los quince años como máximo, denominado «Plan R-3», así como el correspondiente recibo de cuotas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación; y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad, con aprobación de la documentación presentada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 16 de enero de 1971 por la que se aprueba la modificación de Estatutos sociales de la Entidad «La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A.» (C-192).

Ilmo. Sr.: Por la representación legal de la Entidad «La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, nú-